



Banco Corpbanca Colombia S.A. y sus Compañías Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidadas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de las acciones, la utilidad por acción y las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Mediante escritura pública No 1846 del 6 de agosto de 2013, se autorizó la compilación completa de los Estatutos Sociales, en los cuales se aprobó una reforma integral de los Estatutos del Banco Corpbanca. S.A., con el fin de ajustar la estructura de Gobierno, por virtud de la adquisición del Banco Helm Bank S.A. y sus filiales luego de haber obtenido las autorizaciones de las entidades colombianas y extranjeras pertinentes.

El Banco Corpbanca Colombia S.A., en adelante la Matriz, es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública número No. 721 de octubre 5 de 1912.

El domicilio principal de la Matriz es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. La duración será hasta el 31 de diciembre de 2100. Mediante resolución de funcionamiento S.B. 3140 de Septiembre de 1993.

El 16 de abril de 2008 mediante escritura pública No.1313 se autorizó una reforma a los Estatutos Sociales referente al aumento del capital social.

El 29 de mayo 2012 CorpBanca, S.A. (“Corpbanca Chile”) adquirió el control de Banco Corpbanca Colombia (antes Banco Santander Colombia S.A) a través de la compra del 51% de las acciones a Banco Santander S.A. España; posteriormente, el 22 de junio de 2012, CorpBanca adquirió una participación adicional del 40,93% alcanzando un porcentaje del 91,93% del capital social.

El 29 de Agosto de 2013 Como resultado de la suscripción y pago de nuevas acciones de la matriz por parte de Inversiones Timón S.A.S., Inversiones Carrón S.A.S., Comercial Camacho S.A.S. sociedades vinculadas a Helm Corporation, y Kresge Stock Holding Company Inc., y quienes aceptaron una oferta privada de acciones realizada por la matriz en desarrollo de la autorización de la Asamblea General de Accionistas de colocar las acciones sin sujeción al derecho de preferencia, y previo el cumplimiento de todos los requisitos de ley, la composición accionaria de la matriz queda de la siguiente forma:



| Accionista | Acciones | % |
|--|--------------------|---------------|
| Corpbanca Chile | 500.275.451 | 66,387704% |
| Inversiones CorpGroup Interhold Limitada | 93.306.564 | 12,381996% |
| Santander Investment Colombia | 120 | 0,000016% |
| Minoritarios CorpBanca | 2.823.151 | 0,374639% |
| Inversiones Timón | 50.958.825 | 6,762353% |
| Inversiones Carrón | 43.147.272 | 5,725742% |
| Comercial Camacho Gómez SAS | 52.615.595 | 6,982211% |
| Kresge Stock Holding Company Inc. | 10.439.451 | 1,385339% |
| Totales | 753.566.429 | 100,0% |

Corpbanca Chile es una sociedad anónima bancaria constituida conforme a las leyes de la República de Chile. Los bancos chilenos están sujetos a la supervisión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF") de Chile, en virtud de lo dispuesto en la Ley General de Bancos (la "Ley") de 1997.

La Matriz tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. La Matriz, además, podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizados a los establecimientos bancarios.

La Matriz tendrá un Presidente nombrado por la Junta Directiva, que será el representante legal principal para todos los efectos legales.

La Matriz tendrá tantos Vicepresidentes como designe la Junta Directiva, la cual, al momento de hacer los nombramientos, podrá determinar si ejercerán la representación legal de la sociedad. En los casos en que la Junta Directiva designe uno o más Vicepresidentes con funciones de representación legal, éstos tendrán las funciones y facultades detalladas en los literales a, c y d del artículo 46 de los estatutos sociales. Adicionalmente y sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva podrá escoger a uno de los Vicepresidentes para que ostente la calidad de Primer Suplente del Presidente, quien ejercerá la representación legal en los términos previstos en estos estatutos.

Durante el año de 2013, se realizaron cinco reuniones de la Asamblea de Accionistas en las que se trataron entre otros los siguientes temas:

- Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2013, Además de tratar los temas exigidos legalmente para dicha reunión, se puso a consideración de los accionistas y se aprobó por los mismos:

El proyecto de manejar las utilidades del ejercicio 2012, con base en el cual la suma correspondiente al mismo 136.414, se utilizó para incrementar la reserva legal del Banco.

Por disposición de la Asamblea General de Accionistas se dispuso que las utilidades del ejercicio actual del año 2013, sean utilizadas para incrementar la reserva legal del Banco. Lo



anterior con el fin de incrementar con las mismas el Patrimonio Adicional y así el índice de solvencia del Banco de conformidad del decreto 1771 de 2012.

Adicionalmente se informó sobre el plan de convergencia hacia las NIIF y la situación actual del Banco y sus filiales acorde con los plazos establecidos en el decreto 2784 de 2012. (Acta No. 175)

-De acuerdo con lo establecido por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de julio de 2013, se ratificó la solicitud realizada por la Superintendencia Financiera, sobre el manejo de las utilidades del ejercicio actual 2013. De igual manera se aprobó el compromiso de mantener por un período de 5 años contados desde la fecha de la Asamblea, las reservas ocasionales diferentes a la reserva fiscal a la que hace referencia el decreto 2336 de 1995, las cuales para dicho momento ascendían a la suma de Cop\$2.533. (Acta No. 176)

-En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 2013, se aprobó una reforma integral de los Estatutos Sociales del Banco Corpbanca. S.A., con el fin de ajustar la estructura de Gobierno, de los mismos por virtud de la adquisición del Banco Helm Bank S.A. y sus filiales luego de haber obtenido las autorizaciones de las autoridades colombianas y extranjeras pertinentes.

-Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de noviembre de 2013, se aprobó la celebración del contrato de Asesoría con CorpBanca y un Contrato de Licencia de Marca con Corpgroup. (Acta No. 178)

-Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 2013, se aprobó realizar una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Helm Bank S.A. (Acta No. 179)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la matriz y sus subordinadas tenían 1.578 y 1.566 empleados respectivamente.

La matriz cerró el ejercicio de diciembre de 2013 con 84 oficinas, mientras que el 2012 cerró con 80 oficinas, una extensión de caja, cuatro oficinas de Banca Preferente y 3 centros pymes dispuestas en servicios, ventas y autoservicio. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, ni la matriz ni sus subordinadas tenían abiertos corresponsales no bancarios reglamentados en el decreto 2233 de julio de 2006.

La matriz tiene las siguientes subordinadas, con las que conforma su grupo empresarial:

Por disposición de la Superintendencia Financiera Colombia, Banco Corpbanca elimino el crédito mercantil generado por la compra de Corpbanca Investment Trust, por lo que cambio el costo de la inversión y se eliminó la amortización del crédito mercantil.



A 31 de diciembre de 2013:

| Sociedad | Corpbanca Investment Valores S.A Comisionista de Bolsa | Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria |
|---------------------------------------|--|--|
| Participación consolidado 2013 | 94,94% | 94,50% |
| Costo | 5.300 | 80.257 |
| Valorización (Desvalorización) | 9.254 | (25.945) |
| Domicilio | Colombia, Bogotá | Colombia, Bogotá |
| Objeto social | Comisionista de bolsa | Sociedad fiduciaria |
| Fecha de fundación | 4 de septiembre de 1997 | 11 de julio de 1979 |

A 31 de de Diciembre de 2012:

| Sociedad | Corpbanca Investment Valores S.A Comisionista de Bolsa | Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria |
|--|--|--|
| Participación consolidado 2012 | 94,94% | 94,50% |
| Costo | 5.300 | 41.626 |
| Valorización | 9.425 | 5.552 |
| Crédito mercantil adquirido | - | 38.631 |
| Amortización crédito mercantil | - | 481 |
| Saldo pendiente de amortización | - | 38.150 |
| Plazo pendiente de amortización | - | 19,5 años |
| Domicilio | Colombia, Bogotá | Colombia, Bogotá |
| Objeto Social | Comisionista de bolsa | Sociedad fiduciaria |
| Fecha de fundación | 4 de septiembre de 1997 | 11 de julio de 1979 |

En Agosto de 2013 Banco Corpbanca adquirió con fines de fusión el 87,42 % de las acciones de Helm Bank S.A. y a través de él una participación indirecta en Helm Fiduciaria S.A., Helm Comisionista de Bolsa S.A., Helm Panamá S.A., Helm Casa de Valores Panamá y Helm Bank Cayman. Esta inversión no es objeto de consolidación por considerarse una inversión temporal que será objeto de fusión en el año 2014.

| Sociedad | Helm Bank S.A |
|--|---------------------|
| Participación consolidado 2013 | 87,42% |
| Costo | 1.272.459 |
| Valorización | 39.739 |
| Crédito mercantil adquirido | 905.920 |
| Amortización crédito mercantil | 59.479 |
| Saldo pendiente de amortización | 846.441 |
| Plazo pendiente de amortización | 56 meses |
| Domicilio | Colombia, Bogotá |
| Objeto Social | Entidad Financiera |
| Fecha de fundación | 31 de Julio de 1963 |



Corpbanca Investment Valores S.A. Comisionista de Bolsa (Cival o la Comisionista), ejerce actividades de banca de inversión y casa de bolsa, con domicilio principal en Bogotá.

Mediante contrato de compraventa de acciones del 29 de junio de 2012 la matriz protocolizó la compra del 94,5009% equivalente a 7.097.507 acciones de Santander Investment Trust Colombia S.A. hoy Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (Citrustr o la Sociedad Fiduciaria), convirtiéndose en su filial, cuyo objeto social es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, reguladas por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de inversión, administración, garantía e inmobiliarios y manejo de cartera colectivas.

Al 31 de diciembre de 2013 el valor del activo, pasivo, patrimonio y utilidad o pérdida del ejercicio, de la matriz y subordinadas, es el siguiente:

Efecto de la consolidación en la estructura de los estados financieros (matriz) año 2013

| Nombre | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del ejercicio |
|---|-------------------|------------------|------------------|----------------------------------|
| Banco CorpBanca (matriz) | 12.499.155 | 9.587.614 | 2.911.541 | 107.782 |
| CorpBanca Investment Valores S.A. | 17.805 | 2.475 | 15.330 | 484 |
| CorpBanca Investment Trust Colombia S.A | 62.041 | 4.569 | 57.472 | 7.846 |
| Eliminaciones de partidas Recíprocas | -30.112 | -30.112 | | |
| Eliminaciones de inversión en filiales | -68.867 | | -68.867 | -456 |
| Exceso del costo de la inversión | 27.042 | | 27.042 | -7.726 |
| Reclasificación del interés minoritario | | 3.936 | -3.936 | |
| Total Efecto de consolidación | 12.507.065 | 9.568.482 | 2.938.583 | 107.930 |

Al 31 de diciembre de 2012 el valor del activo, pasivo, patrimonio y utilidad o pérdida del ejercicio, de la matriz y subordinadas, es el siguiente:

Efecto de la consolidación en la estructura de los estados financieros (matriz) año 2012

| Nombre | Activo | Pasivo | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) del ejercicio |
|---|------------------|------------------|----------------|----------------------------------|
| Banco CorpBanca (matriz) | 9.176.072 | 8.231.350 | 944.722 | 136.414 |
| CorpBanca Investment Valores S.A. | 17.742 | 2.232 | 15.510 | -3.306 |
| CorpBanca Investment Trust Colombia S.A | 59.032 | 9.109 | 49.923 | 9.818 |
| Eliminaciones de partidas Recíprocas | -26.547 | -26.547 | | |
| Eliminaciones de inversión en filiales | -61.903 | | -61.903 | -6.512 |
| Reclasificación del interés minoritario | | 3.530 | -3.530 | |
| Total Efecto de consolidación | 9.164.396 | 8.219.674 | 944.722 | 136.414 |

Los estados financieros se consolidan en sus cuentas de activo, pasivo patrimonio, ingresos gastos y cuentas de orden.



Las eliminaciones de partidas recíprocas a corte diciembre 31 de 2013 y 2012 son las siguientes:

Eliminaciones del Activo

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | CorpBanca | CorpBanca | Total | CorpBanca | CorpBanca | Total |
| | Investment | Investment | | Investment | Investment | |
| | Valores | Trust | | Valores | Trust | |
| Depósitos en cuentas corrientes | 11.805 | 18.300 | 30.105 | 11.024 | 15.512 | 26.536 |
| Costo Inversiones subordinadas | 5.300 | 80.257 | 85.557 | 5.300 | 41.626 | 46.926 |
| Cuentas por cobrar diversas | - | 8 | 8 | - | 11 | 11 |
| Valorización/Desvalorización de Inversiones | 9.255 | (25.945) | (16.690) | 9.425 | 5.551 | 14.976 |
| Total | 26.360 | 72.620 | 98.980 | 25.749 | 62.700 | 88.449 |

Eliminaciones del Pasivo

| | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Cuentas corrientes privadas | 11.805 | 18.300 | 30.105 | 11.024 | 15.512 | 26.536 |
| Cuentas por pagar | - | 8 | 8 | - | 11 | 11 |
| Intereses minoritario | (776) | (3.160) | (3.936) | (785) | (2.745) | (3.530) |
| Total | 11.029 | 15.148 | 26.177 | 10.239 | 12.778 | 23.017 |

Eliminaciones y reclasificaciones del Patrimonio de las subordinadas

| | | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Capital Social | 1.424 | 8.065 | 9.489 | 1.424 | 8.063 | 9.487 |
| Reservas | 1.271 | 29.603 | 30.874 | 1.271 | 25.565 | 26.836 |
| Prima en colocación de acciones | 1.424 | | 1.424 | 1.424 | 4.038 | 5.462 |
| Valorización de inversiones disponibles para la venta | 11.103 | (25.799) | (14.696) | 2.479 | 233 | 2.712 |
| Revalorización patrimonio | 1.357 | - | 1.357 | 1.357 | - | 1.357 |
| Resultados de Ejercicios anteriores | (2.024) | 7.675 | 5.651 | 9.909 | - | 9.909 |
| Resultado del Ejercicio | - | 7.726 | 7.726 | (3.139) | 9.278 | 6.139 |
| Reclasificación interés minoritario | 776 | 3.160 | 3.936 | 785 | 2.745 | 3.530 |
| Total | 15.331 | 30.430 | 45.761 | 15.510 | 49.922 | 65.432 |



Eliminaciones del Ingreso

2013

| | CorpBanca Investment Valores | CorpBanca Investment Trust | Total |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Ingreso por intereses | 451 | 575 | 1026 |
| Ingreso por comisiones | 1 | 69 | 70 |
| Ingreso por Arrendamientos | 64 | 89 | 153 |
| Ingreso por asesorías de mercado | 613 | | 613 |
| Ingreso por acuerdos de servicios | 780 | 1005 | 1785 |
| Otros Ingresos | | 0 | 0 |
| Total | 1.909 | 1.738 | 3.647 |

Eliminaciones del Ingreso

2013

| | CorpBanca Investment Valores | CorpBanca Investment Trust | Total |
|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Gastos por Arrendamiento | 64 | 89 | 153 |
| Gastos por comisiones bancarias | 613 | 0 | 613 |
| Comisiones uso de red | 0 | 53 | 53 |
| Gastos por acuerdos de servicios | 0 | 1.005 | 1.005 |
| Gastos otros servicios | 1.232 | 591 | 1.823 |
| Total | 1.909 | 1.738 | 3.647 |

Eliminaciones del Ingreso

2012

| | CorpBanca Investment Valores | CorpBanca Investment Trust | Total |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Ingreso por intereses | 0 | 67 | 67 |
| Ingreso por comisiones | 1 | 157 | 158 |
| Ingreso por Arrendamientos | 64 | 89 | 153 |
| Ingreso por asesorías de mercado | 80 | 0 | 80 |
| Ingreso por acuerdos de servicios | 780 | 1005 | 1785 |
| Otros Ingresos | 0 | 0 | 0 |
| Total | 925 | 1.318 | 2.243 |

Eliminaciones del Ingreso

2012

| | CorpBanca Investment Valores | CorpBanca Investment Trust | Total |
|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Gastos por Arrendamiento | 64 | 89 | 153 |
| Gastos por comisiones bancarias | 1 | 1 | 2 |
| Comisiones uso de red | 0 | 56 | 56 |
| Gastos por acuerdos de servicios | 0 | 1.005 | 1.005 |
| Gastos otros servicios | 860 | 167 | 1.027 |
| Total | 925 | 1.318 | 2.243 |



2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de presentación

El objeto de la consolidación es el de presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones de Banco Corpbanca Colombia S.A. (la matriz) con sus subordinadas, como si fuesen una sola empresa, lo cual supone la eliminación de los saldos y transacciones recíprocas entre la matriz y sus subordinadas, objeto de consolidación.

Las normas de contabilidad aplicadas y la clasificación y consolidación de los estados financieros adjuntos se presentan de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

El Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados en los períodos fiscales presentados a la Asamblea de Accionistas, sin que estos constituyan un referente para la distribución de dividendos y apropiación de utilidades.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados de la matriz han sido preparados sobre la base de requisitos prescritos por el Capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con homologación de principios contables y eliminación de cuentas y transacciones significativas entre compañías vinculadas.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la matriz y sus subordinadas, en virtud de los siguientes lineamientos para efectos de la consolidación:

- La matriz posee más del cincuenta por ciento (50%) de los derechos sociales o aportes en circulación con derecho a voto de sus subordinadas, directamente.
- La matriz y sus subordinadas tienen el derecho a emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en el máximo órgano social y tienen el número de votos necesarios para elegir la mayoría de los miembros del Consejo Directivo.
- La matriz, directamente, en razón de un acto o negocio con sus subordinadas o con sus socios, ejerce influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de las mismas.
- Durante 2013 el ajuste de consolidación consistió en:
 - ✓ La eliminación de la inversión en las subordinadas CorpBanca Investment Trust y Corpbanca Investment Valores y la eliminación del patrimonio en la fecha de la compra de las subordinadas.



- ✓ Reconocimiento del exceso del valor de la compra de Corpbanca Investment Trust y amortización de este valor.
- ✓ La reclasificación del interés minoritario.
- ✓ La eliminación de las operaciones recíprocas inter-grupo.
- Durante el año 2012 el ajuste de consolidación consistió en:
 - ✓ La eliminación de la totalidad de las cuentas patrimoniales y de la utilidad de las filiales contra las cuentas de costo de la inversión y la valorización de la matriz.
 - ✓ La reclasificación del interés minoritario
 - ✓ La eliminación de las operaciones recíprocas inter-grupo.

Políticas contables

En adición a las políticas contables aplicadas por la matriz y señaladas en el informe individual, con concurso de la consolidación le son aplicables las siguientes:

- a. *Período Contable* – Tanto la matriz como sus subordinadas tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- b. *Valoración de inversiones en la Comisionista de Bolsa* - La Superintendencia mediante la Circular Externa 030 de julio 24 de 2009, eliminó el índice de bursatilidad como referente de valoración para las acciones clasificadas como media y alta bursatilidad.
- c. *Deudores* – Además de lo señalado para la matriz en su informe individual, en este rubro se contabilizan las cuentas por cobrar a clientes por la administración fiduciaria, de valores y de fondos de inversión extranjera, y la administración de fondos de valores, entre otras.
- d. *Provisión cuentas por cobrar en la Sociedad Fiduciaria*- La Sociedad Fiduciaria evalúa las cuentas por cobrar (comisiones) teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. La Fiduciaria clasifica las comisiones devengadas por la administración de los fideicomisos como cartera comercial.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria para calificar la cartera comercial, no considera como único factor de evaluación la atención o servicio a la deuda, lo que implica que en ocasiones un crédito sea calificado en una categoría de riesgo superior a la determinada por la atención a la deuda (temporalidad).

Como producto de la evaluación de cartera, la misma se clasifica en cinco categorías a saber:



| Calificación | Porcentaje provisión % |
|--|------------------------------|
| Riesgo normal - Categoría A | - |
| Riesgo aceptable - Categoría B | 1 |
| Riesgo apreciable - Categoría C | 20 |
| Riesgo significativo - Categoría D | 50 |
| Riesgo de incobrabilidad - Categoría E | 100 |

Cuando un crédito comercial se califique en “C” o en categoría de mayor riesgo, no se causan rendimientos ni otros conceptos; por lo tanto, no se reconoce el ingreso hasta que éste sea efectivamente recaudado. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes. En la misma oportunidad en que se suspenda la causación de rendimientos y otros conceptos, se provisiona la totalidad de las cuentas por cobrar correspondientes.

- e. *Reconocimiento de comisiones fiduciarias* - El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce por el sistema de causación de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario.
- f. *Cuentas de orden fiduciarias* - Los bienes de cada fideicomiso se contabilizan separadamente de los activos de la Fiduciaria y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios, y se registran en cuentas de orden fiduciarias dentro del balance de la Fiduciaria.
- g. *Cobertura contable* – La conforman aquellos instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y las posiciones primarias objeto de cobertura que cumplan los requisitos exigidos en el numeral 6 del Capítulo 18 de la Circular 100, cuya contabilización puede efectuarse aplicando los criterios especiales establecidos.

Tipologías:

- Las tipologías están enmarcadas en el capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Matriz inicialmente operará la cobertura de flujo de efectivo.
- Se debe definir en el sistema para efectos contables la distinción de este tipo de derivados, con el fin de poder hacer la reportería al ente de control, contar con registros contables separados, poder medir el cociente de efectividad entre el 80% y el 100% con el fin de poderse demostrar que son de cobertura y no de especulación.
- Tener en cuenta que cuando este cociente durante dos cierres de mes consecutivos este por fuera de este rango, ya no se considera derivado de cobertura y pasa a ser un derivado de especulación.
- Tener muy claro la medibilidad de la cobertura.



Requisitos:

- La designación de cobertura contable debe quedar evidenciada por escrito en la fecha en el cual se celebra la cobertura contable, no se puede utilizar como cobertura en forma retroactiva a su negociación.
- La medición de la cobertura debe hacerse por lo menos una vez al mes, en todo caso siempre al cierre de cada ejercicio mensual.
- La cobertura debe ser altamente efectiva
- La cobertura debe estar relacionada con el riesgo identificado, no con riesgos globales de la compañía.
- Cumplir con la documentación para el tratamiento contable especial de coberturas con instrumentos derivados.
- Cobertura de flujos de efectivo.

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.

En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo del instrumento financiero derivado, la entidad vigilada debe registrar el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

En la fecha en la que se termine la cobertura por darse alguno de los supuestos del capítulo 18, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

b) Posiciones primarias: Para las proyecciones de los flujos de las posiciones primarias objeto de la cobertura que se hallen pactadas a tasa variable se deben emplear las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la correspondiente curva Libor-Swap, para los respectivos plazos, cuando los flujos se hallen denominados en las monedas para las que existan estas curvas. Para los demás casos, vale decir para las proyecciones de los flujos de posiciones primarias pactadas a tasa variable, donde no existe curva para ésta, deben realizarse siguiendo un procedimiento similar al utilizado para las proyecciones de los flujos de tasa variable de los ‘swaps’.



Los flujos de las posiciones primarias atribuibles al margen pactado sobre la tasa variable (cuando haya), cuyo riesgo no se desee cubrir por la entidad, no deben incluirse para el cálculo del valor presente de la posición primaria, sino que para la cuantificación y registro de los mismos se debe seguir la metodología de contabilidad aplicable, similar a lo que sucede con cualquier posición del Libro Bancario que no se propone cubrir.

Para calcular el valor presente de los flujos de efectivo de la posición primaria, las entidades vigiladas deben usar como tasas de descuento las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración del instrumento financiero derivado empleado para la cobertura.

La contabilización de las posiciones primarias cubiertas debe efectuarse con el siguiente procedimiento:

- (i) La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- (ii) Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, simultáneamente con el registro del ordinal i) anterior, debe registrarse el valor presente de la posición primaria en la respectiva subcuenta de orden creada para tal efecto, calculado bajo la metodología establecida en el presente Capítulo, procedimiento que se mantendrá hasta tanto haya lugar al tratamiento contable especial para el instrumento financiero derivado con fines de cobertura.

De la misma manera antes descrita debe procederse con cada una de las posiciones primarias cubiertas que haya celebrado la entidad vigilada.

h. *Cambios en Políticas contables*

Por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el 25 de junio de 2013, La matriz reclasifico como mayor valor de la inversión el crédito mercantil por valor de \$38.631, originado en la compra de Santander Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, (hoy Corpbanca Investment Trust S.A. Sociedad Fiduciaria) y que previamente se estaba amortizado a 20 años, lo cual genero que en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2013 este activo se clasifique como cargo diferido, se amortice a 5 años, y se reconociera una amortización acumulada por \$11.559. La contabilización de esta amortización se llevo contra la cuenta de gastos por amortización por valor de \$7.726 y menor valor de utilidades de ejercicios anteriores por valor de \$3.863.

La Circular Externa 050 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con los proveedores de precios de valoración que dispuso modificar el subnumeral 2.1 y el inciso primero del su numeral 2.2 de la Circular Externa 006 de 2012, en el sentido de que i) el diferimiento de las utilidades y/o las pérdidas debe realizarse individualmente por cada una de las inversiones y no podrán compensarse o establecerse un neto entre éstas. Dichas utilidades y/o pérdidas deberán contemplar el desmonte de las

19

BANCO CORPBANCA

Carrera 7 N° 99 - 53, Bogotá - Colombia

Teléfono 571 644 8000

www.bancocorpbanca.com.co



provisiones constituidas y del diferido por amortizar de los instrumentos financieros derivados 'swaps', y ii) que la decisión de diferir o no las utilidades y/o las pérdidas que se generaron el dieciocho (18) de febrero de 2013, debería ser aprobada por la Junta Directiva, quien debería señalar el valor a diferir y el plazo durante el cual se realizaría el diferimiento. Dicha decisión era inmodificable y debía ser implementada, a más tardar, a partir del primero (1°) de marzo de 2013. Conforme lo anterior, el Banco procedió a partir del 1 de marzo de 2013 a amortizar en el estado de resultados la totalidad de los efectos de la valoración de Swaps que anteriormente eran sujeto de amortización y que a dicha fecha ascendía a \$ 24.944, dicha decisión fue aprobada por la Junta Directiva en sesión de 23 de abril de 2013 según Acta N° 3592.

3. DISPONIBLE, NETO

Como consta en las cifras detalladas más adelante, la caja y los depósitos en la Banco de la República en moneda legal, ascendían a \$461.433 y \$411.672, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, los cuales correspondían a los importes computables para encaje bancario que obligatoriamente la Matriz conserva sobre depósitos recibidos de clientes, en estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en tal sentido.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se descomponía así:

Moneda legal

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Caja | 127.816 | 104.613 |
| Banco de la República | 333.617 | 307.059 |
| Bancos y otras entidades financieras | 15.346 | 12.195 |
| Remesas en tránsito | 77 | 83 |
| Provisiones (1) | (25) | (67) |
| Total | 476.831 | 423.883 |

Moneda extranjera reexpresada a moneda legal

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Caja | 13.329 | 14.496 |
| Banco de la República | 21 | 19 |
| Bancos y otras entidades financieras | 17.047 | 19.247 |
| Remesas en tránsito | 12 | 22 |
| Total | 30.409 | 33.784 |
| Total disponible, neto | 507.240 | 457.667 |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían restricciones sobre el efectivo. A dichos cortes el balance de la matriz y sus subordinadas presentaba partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días por valor de \$10 y \$28, respectivamente, que generaron provisiones por \$25 en el año 2013 y 67 para el año 2012.



A 31 de Diciembre la Matriz no tiene partidas mayores a 30 días que generen provisión.

- (1) Corresponde a las provisiones sobre el disponible de Corpbanca Investment Trust Colombia S.A., generado por las partidas pendientes a regularizar las cual se detallan a continuación:

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las partidas pendientes de regularizar que mayores a 30 días de antigüedad para CorpBanca Investment Trust, era el siguiente:

| Concepto | 2013 | | 2012 | |
|---|-----------|-----------------|-----------|-----------------|
| | Valor | No. de partidas | Valor | No. de partidas |
| Notas débito no registradas en libros | - | 5 | 1 | 1 |
| Consignaciones no registradas en libros | - | - | 21 | 9 |
| Notas crédito no registradas en libros | 10 | 6 | 4 | 1 |
| Notas crédito no abonadas por el Banco | - | - | 2 | 1 |
| Total | 10 | 11 | 28 | 12 |

4. INVERSIONES, NETO

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 todas las inversiones se encuentran valoradas y registradas acorde con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, la matriz evaluó el riesgo de solvencia de los emisores de las inversiones, con excepción de las emitidas por la Nación, por el Banco de la República o las garantizadas por la Nación.

Las inversiones obligatorias adquiridas en el mercado primario, antes de la entrada en vigencia de la circular externa 033 de 2002 de la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), con el propósito de cumplir requerimientos del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, se clasificaron como inversiones negociables, pero de acuerdo al régimen de transición fueron valoradas de acuerdo al numeral 6.1.2 de la mencionada circular. Estas inversiones tuvieron vencimiento en agosto de 2012. Las inversiones obligatorias adquiridas con posterioridad a la entrada en vigencia de la circular externa 033 de 2002, se clasificaron como inversiones para mantener hasta el vencimiento y su valoración se realiza de acuerdo al numeral 6.1.2 de la mencionada circular.

En marzo de 2013, entro en vigencia la circular externa No. 050 de noviembre de 2012, de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual da vía libre al sector financiero de elegir cualquiera de los proveedores de precios de mercado autorizados por esta Superintendencia, para llevar a cabo la valoración de instrumentos financieros, y contempla el desmonte de las provisiones constituidas y el diferimiento de las utilidades y/o pérdidas generadas en dicho cambio.



Lo anterior dio lugar al desmonte en el primer semestre de 2013 del 100% de la provisión registrada para protección por deterioro del bono concesión Doble Calzada Bogotá – Girardot por \$2.336, previamente registrada por detrimento del grado de inversión.

Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan así:

Negociables en títulos de Deuda

| CLASE DE TÍTULO | ENTIDAD | 2013 | | 2012 | |
|---|--------------------------------------|-------|------------------|------|----------------|
| | | TASA | SALDO | TASA | SALDO |
| Títulos deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación: | | | | | |
| Títulos de tesorería (TES moneda legal) | Dirección del Tesoro | 4,4% | 635.817 | 5,3% | 313.292 |
| Títulos de tesorería (TES UVR) | Dirección del Tesoro | 2,4% | 313.895 | - | - |
| Títulos de devolución de impuestos - TIDIS | Dirección del Tesoro | - | - | 1,0% | 41 |
| Otros títulos de deuda pública: | | | | | |
| Bonos moneda legal | Distrito, Bancoldex, Isagen y otros | 5,4% | 59.006 | 6,4% | 59.644 |
| Certificados de depósito a término | Findeter, Bancoldex | 5,8% | 10.025 | - | - |
| Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera: | | | | | |
| Bonos ordinarios | Entidades financieras y otras | 20,2% | 1.608 | 7,4% | 2.454 |
| Certificados de depósito a término | | 5,5% | 27.247 | | |
| Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por organismos multilaterales de crédito: | | | | | |
| Títulos emitidos avalados por organismos multilaterales de crédito | Banco Mundial, Corp.Int.Inv. y otros | 5,8% | 8.889 | 7,0% | 9.013 |
| Total | | | 1.056.487 | | 384.444 |



Negociables en títulos participativos

| CLASE DE TÍTULO | ENTIDAD | 2013 | | 2012 | |
|---|---------|-------|------------------|-------|----------------|
| | | %Part | SALDO | %Part | SALDO |
| Cartera Colectiva Abierta sin Pacto de Permanencia (1) | CITRUST | 11,3% | 648 | 7,6% | 562 |
| Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos Platinum 75- 25 (1) | CITRUST | 6,9% | 207 | 2,2% | 59 |
| Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos Platinum 90- 10 (1) | CITRUST | 20,2% | 482 | 21,3% | 474 |
| Participación en Fondos de Pensiones y Cesantías (2) | FONPET | 1,1% | 35.078 | 1,1% | 31.858 |
| Total | | | 36.414 | | 32.953 |
| Total Inversiones Negociables | | | 1.092.901 | | 417.397 |

La maduración de los títulos de deuda pública “TES” que representan un alto porcentaje del total del portafolio a 31 de diciembre es la siguiente:

| Clase | F. Maduración | 2013 | | 2012 | |
|--------------------|---------------|----------------|-------|----------------|-------|
| | | Valor | % | Valor | % |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2013 | - | 0,0% | 1.100 | 0,1% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2014 | 573.541 | 60,4% | 55.004 | 5,8% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2015 | 16.081 | 1,7% | 1.097 | 0,1% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2016 | 21.821 | 2,3% | 55.578 | 5,9% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2018 | 24.366 | 2,6% | - | 0,0% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2022 | - | 0,0% | 46.137 | 4,9% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2024 | - | 0,0% | 154.376 | 16,3% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2028 | 8 | 0,0% | - | 0,0% |
| T.E.S. (Tasa UVR) | 2015 | 311.540 | 32,8% | - | 0,0% |
| T.E.S. (Tasa UVR) | 2017 | 2.234 | 0,2% | - | 0,0% |
| T.E.S. (Tasa UVR) | 2021 | 121 | 0,0% | - | 0,0% |
| TOTAL | | 949.712 | | 313.292 | |

- (1) A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Fiduciaria mantenía participaciones en las carteras colectivas administradas por ella, Cartera Colectiva abierta sin pacto de permanencia 3,35% mas la participación de Banco CorpBanca 7,95%, Fondo abierto con pacto de permanencia por compartimentos Platinum 75-25 6,86% y Fondo abierto con pacto de permanencia Platinum 90- 10 20,2%.



- (2) A 31 de diciembre de 2013 la Fiduciaria mantenía una participación equivalente al 1.07% sobre los recursos administrados con el propósito de cumplir con la reserva de estabilización requerida en el Consorcio CCP 2012 atendiendo el procedimiento establecido en el Decreto 1895 de 2012.

La siguiente era la desagregación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

| CLASE DE TÍTULO | ENTIDAD | 2013 | | 2012 | |
|---|-------------------------|------|----------------|------|----------------|
| | | TASA | SALDO | TASA | SALDO |
| Títulos deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación: | | | | | |
| Títulos de tesorería (TES moneda legal) | Dirección del Tesoro | 8,4% | 128.265 | 8,4% | 128.989 |
| Títulos de desarrollo agropecuario clase B | Finagro | 0,2% | 84.551 | 1,3% | 72.603 |
| Títulos de desarrollo agropecuario clase A | Finagro | 2,1% | 91.321 | - | - |
| Certificados de depósito a término | Findeter, Bancoldex | - | - | 3,1% | 19.229 |
| Títulos de reducción de deuda | La Nación | - | 38.515 | - | 53.096 |
| TIPS | Titularizadora Colombia | - | 46.867 | 7,3% | 70.180 |
| Total | | | 389.519 | | 344.097 |

A finales de 2010, se registró titularización de cartera hipotecaria, con lo cual el Banco participó en la emisión de títulos de dicha titularización por \$115.857, denominados en títulos clase A, por \$97.380 con amortizaciones mensuales variables de capital y su vencimiento final es en el año 2020; títulos clase B por \$13.272; clase MZ por \$3.214 y clase C por \$1.991, cuyo vencimiento va hasta su maduración en el año 2025.

Al corte de Diciembre 2013 el saldo de estos títulos asciende a: Clase A \$27.625; clase B \$13.378; clase C \$2.628 y clase MZ \$3.236.

Al corte de Diciembre 2013 se registra provisión del 10% por riesgo de mercado para los títulos clase C, por valor de \$264, de acuerdo a la calificación emitida por Stándar & Poors.

La maduración de los títulos garantizados por la nación en este rubro es la siguiente:

| | Fecha Maduración | 2013 | % | 2012 | % |
|-----------------|------------------|----------------|------------|----------------|------------|
| Tes (Tasa Fija) | 2024 | 128.266 | 100 | 128.989 | 100 |
| Total | | 128.266 | 100 | 128.989 | 100 |



La siguiente era la desagregación a 31 de diciembre de las inversiones disponibles para la venta:

Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda

| CLASE DE TÍTULO | ENTIDAD | 2013 | | | 2012 | | |
|---|----------------------|------|----------------|------|------|----------------|------|
| | | TASA | SALDO | CAT. | TASA | SALDO | CAT. |
| Títulos deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación: | | | | | | | |
| Títulos de tesorería (TES moneda legal) | Dirección del Tesoro | 6,1% | 508.754 | | 5,2% | 805.420 | |
| Total | | | 508.754 | | | 805.420 | |

La maduración al 31 de diciembre de los títulos garantizados por la nación en este rubro es la siguiente:

| Clase | F. Maduración | 2013 | | 2012 | |
|--------------------|---------------|----------------|-------|----------------|-------|
| | | Valor | % | Valor | % |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2015 | | 0,0% | 43.857 | 5,4% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2016 | 204.032 | 40,1% | 127.829 | 15,9% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2018 | | 0,0% | 283.455 | 35,2% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2020 | 50.615 | 9,9% | 55.862 | 6,9% |
| T.E.S. (Tasa Fija) | 2022 | 254.107 | 49,9% | 294.417 | 36,6% |
| TOTAL | | 508.754 | | 805.420 | |

Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos

| Nombre del emisor | 2013 | | | | | 2012 | | | | |
|---------------------------------|------------|-------------------|----------|------------------|----------------------|------------|-------------------|----------|----------------|----------------------|
| | Patrimonio | Acciones poseídas | Part (%) | Costo ajustado | Resultado valoración | Patrimonio | Acciones poseídas | Part (%) | Costo ajustado | Resultado valoración |
| Deceval S.A. | 66.067 | 27.932 | 5,8% | 1.891 | 1.938 | 67.678 | 27.932 | 5,8 | 1.891 | 2.031 |
| A.C.H. Colombia S.A. | 23.393 | 241.354 | 3,7% | 199 | 658 | 19.899 | 241.354 | 3,7 | 199 | 530 |
| Redeban Multicolor S.A. | 72.263 | 159.666 | 1,6% | 345 | 809 | 67.625 | 159.666 | 1,6 | 345 | 735 |
| Cámara Compensación de Divisas | 4.270 | 79.687.500 | 3,2% | 80 | 56 | 4.022 | 79.687.500 | 3,2 | 79 | 48 |
| Cámara Riesgo Central Contrapte | 30.340 | 507.552.268 | 1,3% | 540 | (159) | 30.030 | 471.659.313 | 1,2 | 472 | (121) |
| Bolsa de Valores de Colombia | 26.186 | 32.340 | 5,4% | 322 | 989 | - | - | 1,6 | 92 | 2.611 |
| Helm Bank S.A. | 1.501.002 | 4.043.966.379 | 87,4% | 1.272.460 | 39.739 | - | - | - | - | - |
| BVC | - | - | - | 92 | - | - | - | - | - | - |
| Fogacol | - | - | - | 331 | - | - | - | - | 322 | - |
| Total | | | | 1.276.260 | 44.030 | | | | 3.400 | 5.834 |



Durante el año 2013, el Banco adquirió 32.340 acciones de Cifin S.A., correspondiente al 5,39% de participación y 4.043.966379 acciones del Helm Bank que corresponde a un 87,42%. La información con relación a la adquisición de la inversión se amplía en el aparte de intangibles de la nota 12 "Otros activos"

Durante el año 2012, el Banco adquirió 7.097.507 acciones de Corpbanca Investment Trust, correspondiente al 94,5% de participación, por un valor de \$80.257.

Para efectos de consolidación se registro el exceso de valor de la compra por valor de \$38.631 con una amortización a 31 de Diciembre de \$11.589 y un valor en libros de \$27.042.

Los dividendos recibidos de estas inversiones en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron los siguientes:

| Entidad | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Deceval S.A. | 1.592 | 1.486 |
| A.C.H. Colombia S.A. | 40 | 73 |
| Redeban Multicolor S.A. | 457 | - |
| Bolsas Valores de Colombia | - | 138 |
| Cámara de compensación de Divisas | 29 | 12 |
| CorpBanca Investment Trust | 272 | - |
| BVC | 129 | - |
| Total | 2.519 | 1.709 |

DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES

La Matriz cerró con operaciones de derechos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2013, así.



Inversiones Negociables

| CLASE | Fecha Maduracion | 2013 | % | 2012 | % |
|-------------------|------------------|----------------|------------|------|---|
| T.E.S (Tasa Fija) | 2014 | 257.128 | 100 | - | - |
| Total | | 257.128 | 100 | - | - |

Inversiones al Vencimiento

| | Fecha Maduracion | 2013 | % | 2012 | % |
|-----------------|------------------|---------------|------------|------|---|
| Tes (Tasa Fija) | 2024 | 46.574 | 100 | - | - |
| Total | | 46.574 | 100 | - | - |

Inversiones disponibles para la venta

| | Fecha Maduracion | 2013 | % | 2012 | % |
|-----------------|------------------|----------------|------------|---------------|------------|
| Tes (Tasa Fija) | 2016 | 200.256 | 41 | 44.462 | 100 |
| Tes (Tasa Fija) | 2020 | 50.615 | 10 | | |
| Tes (Tasa Fija) | 2022 | 237.876 | 49 | | |
| Total | | 488.747 | 100 | 44.462 | 100 |

El resultado neto de la valoración de inversiones negociables de renta fija tuvo una notable disminución durante el año 2013 con respecto al del 2012 en \$61.989 equivalentes a un 82,6%, producto de la fluctuación en las tasas de valoración.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe para las inversiones, ningún tipo de restricciones jurídicas y económicas para su enajenación.

5. CARTERA DE CREDITOS

A 31 de Diciembre la cuenta se descomponía así:

Cartera a 31 de Diciembre de 2013



| CLASIFICACION DE RIESGOS | COMERCIAL(1) | PROVISIÓN LEASING (1) | PROVISIÓN CONSUMO | PROVISIÓN VIVIENDA | PROVISIÓN | NETO | | | |
|--------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| CATEGORÍA A | 4.228.600 | (35.424) | 60.487 | (612) | 2.371.715 | (40.312) | 545.772 | (5.458) | 7.124.768 |
| CATEGORÍA B | 101.545 | (4.310) | | | 71.024 | (5.415) | 14.732 | (471) | 177.105 |
| CATEGORÍA C | 48.087 | (5.192) | | | 26.311 | (3.291) | 4.248 | (425) | 69.738 |
| CATEGORÍA D | 29.136 | (16.549) | | | 42.220 | (32.241) | 4.402 | (925) | 26.043 |
| CATEGORÍA E | 4.808 | (4.808) | | | 38.864 | (38.864) | 7.218 | (4.111) | 3.107 |
| Subtotal | 4.412.176 | (66.283) | 60.487 | (612) | 2.550.134 | (120.123) | 576.372 | (11.390) | 7.400.761 |
| Provision Procíclica | - | (22.717) | | | - | (37.663) | - | - | (60.380) |
| Provisión General | - | - | | | - | - | - | (5.763) | (5.763) |
| Total | 4.412.176 | (89.000) | 60.487 | (612) | 2.550.134 | (157.786) | 576.372 | (17.153) | 7.334.618 |

(1) Para la cartera comercial incluye leasing y cartera comercial para un total de \$4.472.663 y provisión de \$89.612.

Cartera a 31 de Diciembre de 2012

| CLASIFICACION DE RIESGOS | COMERCIAL | PROVISIÓN | CONSUMO | PROVISIÓN | VIVIENDA | PROVISIÓN | NETO |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| CATEGORÍA A | 3.880.908 | (31.633) | 2.149.768 | (36.704) | 421.917 | (4.219) | 6.380.037 |
| CATEGORÍA B | 74.043 | (2.438) | 45.181 | (3.213) | 23.294 | (746) | 136.121 |
| CATEGORÍA C | 25.917 | (4.393) | 22.553 | (3.046) | 3.134 | (704) | 43.461 |
| CATEGORÍA D | 22.554 | (11.507) | 19.556 | (16.705) | 1.586 | (845) | 14.639 |
| CATEGORÍA E | 4.176 | (4.175) | 40.069 | (40.069) | 7.029 | (5.037) | 1.993 |
| Subtotal | 4.007.598 | (54.146) | 2.277.127 | (99.737) | 456.960 | (11.551) | 6.576.251 |
| Provision Procíclica | - | (21.393) | - | (34.765) | - | - | (56.158) |
| Provisión General | - | - | - | - | - | (4.570) | (4.570) |
| Total | 4.007.598 | (75.539) | 2.277.127 | (134.502) | 456.960 | (16.121) | 6.515.523 |

6. OTROS ACTIVOS, NETO

Por disposición de la superintendencia Financiera Colombia la Matriz eliminó el crédito mercantil de Corpbanca Investment Trust por valor de \$38.631.

El valor de la compra de Corpbanca Investment Trust fue de \$80.257 generando un exceso en el valor de la compra por valor de \$38.631, amortizable a 5 años, dicho valor es producto de la



diferencia entre el valor de la compra y el valor patrimonial en la fecha de la compra que era por valor de \$41.626.

A continuación observamos el valor del exceso de la compra de la fiduciaria así como la amortización realizada en el año 2013:

| Concepto | Saldo Dic. 2012 | Adiciones | Amortizaciones | Saldo Dic. 2013 |
|-----------------------------|--------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Exceso del Costo Fiduciaria | | 38.631 | (11.589) | 27.042 |
| Total | - | 38.631 | (11.589) | 27.042 |

Cargos Diferidos y Gastos pagados por anticipado

El detalle de la cuenta cargos diferidos y gastos pagados por anticipado a 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

Gastos anticipados

| Concepto | Saldo Dic. 2012 | Adiciones | Usos | Saldo Dic. 2013 |
|------------------|--------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Seguros | 676 | 1.025 | (999) | 702 |
| Otros | 14.192 | 16.582 | (10.494) | 20.280 |
| Sub-total | 14.868 | 17.607 | (11.493) | 20.982 |

Cargos diferidos

| Concepto | Saldo Dic. 2012 | Adiciones | Amortizaciones | Saldo Dic. 2013 |
|----------------------------------|--------------------|---------------|------------------|--------------------|
| Remodelaciones | 310 | - | (191) | 119 |
| Programas para computador | 36.082 | 12.649 | (24.435) | 24.296 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 10.689 | 1.690 | (2.010) | 10.369 |
| Impuesto diferido | 19.493 | 51.820 | (50.161) | 21.152 |
| Impuesto al Patrimonio (1) | 23.084 | 117 | (11.659) | 11.542 |
| Otros | 498 | 1.414 | (503) | 1.409 |
| Sub-total | 90.156 | 67.690 | (88.959) | 68.887 |
| Total | 105.024 | 85.297 | (100.452) | 89.869 |

Valorizaciones

A continuación observamos el detalle de las valorizaciones a corte 31 de Diciembre de 2013 y 2012:



| Concepto | 2013 | 2012 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Propiedad Planta y equipo | 4.956 | 4.898 |
| Inversiones Disponibles para la venta | 46.127 | 5.955 |
| Obras de arte | 3.822 | 3.822 |
| Sub - Total | 54.905 | 14.675 |
| Desvalorizaciones | (159) | (121) |
| Total | 54.746 | 14.554 |

Son producto de cotejar el valor neto de reposición en el caso de los avalúos o valor intrínseco, menos costo ajustado del bien, con la permanente condición que el valor comercial debe ser superior.

Al 31 de diciembre de 2013 la valorización de inversiones disponibles para la venta aumento en \$40.172 principalmente por la valorización de las acciones de Helm Bank.

Derechos en fideicomisos, neto

La matriz cerró al 31 de diciembre con derechos en fideicomisos sobre bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos por \$496 que se encuentran totalmente provisionados.

El siguiente era el detalle de Otros Activos Neto, al 31 de diciembre:

| Concepto | 2013 | 2012 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Creditos a empleados | 88.664 | 76.862 |
| Anticipo de impuesto de Renta | 42 | 823 |
| Depósitos Judiciales | 1.858 | 3.846 |
| Crédito Mercantil (1) | 846.441 | 38.150 |
| Otros Activos | 5.691 | 4.322 |
| (-) Provision Creditos a Empleados | (2.343) | (1.869) |
| (-) Otras Provisiones | (1.255) | (805) |
| Total | 939.098 | 121.329 |

(1) Crédito Mercantil (Helm Bank)

El crédito mercantil resultó de la adquisición de 4.043.966.379 acciones, equivalente al 87,4215% del total de las acciones en circulación de Helm Bank S.A.,

La operación de compra de esta inversión, fue autorizada mediante Resolución 1370 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual da la no objeción para la fusión mediante tres operaciones sucesivas.

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco contrató a la



firma KPMG Advisory Services Ltda, para llevar a cabo la valoración de este crédito mercantil. La documentación de presentación de los expertos que llevarán a cabo dicha valoración fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 02 de diciembre de 2013.

Para la valoración de la Sociedad Banco Helm Bank, fue necesario aplicar la metodología de descuento de flujos de efectivo utilizando el flujo de caja del accionista. Esto porque la empresa es del sector financiero y este tipo de flujo arroja un resultado más acertado acerca del valor de mercado del patrimonio de la compañía.

La tasa de descuento utilizada para esta valoración fue la del costo de capital debido a la naturaleza de los flujos a descontar. Esta tasa equivale a un 12,3%

El precio pagado por la adquirente, en este caso CorpBanca Colombia S.A., por el 87,4215% fue de \$2.178.379, generándose un crédito mercantil adquirido por valor de \$905.920, cuya operación se resume a continuación:

| Fecha Compra | Nro acciones Adquiridas | % adquirido | Vr Patrimonio a la fecha de compra (*) | Valor Inversión | Valor Pagado | Vr Crédito Mercantil |
|-------------------|-------------------------|-------------|--|------------------|------------------|----------------------|
| 06 de agosto 2013 | 2.387.387.295 | 51,6 | 1.451.107 | 748.915 | 1.286.023 | 537.108 |
| 29 de Agosto 2013 | 1.656.579.084 | 35,8 | 1.461.942 | 523.544 | 892.356 | 368.812 |
| | 4.043.966.379 | 87,4 | | 1.272.459 | 2.178.379 | 905.920 |

(*) Patrimonios según fechas estipuladas en Capítulo X de la CBCF

(*) De acuerdo al capítulo X de la Superintendencia Financiera de Colombia las adquisición registrada el 06 de agosto, se calculo con los estados financieros de Julio 31 de 2013 y para la adquisición registrada el 29 de agosto se tomó los estados financieros cerrados a 31 de agosto de 2013.

A 31 de Diciembre presenta el siguiente saldo:

| Valor Crédito Mercantil Inicial | Valor Amortizado | % Amortizado | Saldo por Amortizar 31/12/2013 |
|---------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------|
| 905.920 | 59.479 | 6,6% | 846.441 |

Cifras expresadas em millones de COP

La asignación del crédito mercantil por línea de negocio, se realizó según participación global de cada negocio, el cual se amortizará en un período de cinco (5) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:



| Años | Amort Anual | Asignación Líneas de Negocio | | | | | | | | Valor Amort. | Vr. Pend. Amort- |
|--------------|---------------|------------------------------|-----|----------------------------|-----|----------------------------------|-----|----------------|-----|----------------|------------------|
| | | Comercial y Leasing | | Consumo (Incluye Vivienda) | | Tarjetas Crédito y Otros (Pymes) | | Filiales | | | |
| | | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % | | |
| | | | | | | | | | | 905.920 | |
| 1 | 17,4% | 90.180 | 57% | 27.231 | 17% | 16.511 | 10% | 23.943 | 15% | 157.865 | 748.055 |
| 2 | 18,6% | 96.397 | | 29.108 | | 17.649 | | 25.594 | | 168.748 | 579.307 |
| 3 | 19,9% | 103.043 | | 31.115 | | 18.866 | | 27.358 | | 180.381 | 398.926 |
| 4 | 21,3% | 110.146 | | 33.260 | | 20.166 | | 29.244 | | 192.817 | 206.109 |
| 5 | 22,8% | 117.741 | | 35.551 | | 21.556 | | 31.261 | | 206.109 | - |
| Total | 100,0% | 517.508 | | 156.264 | | 94.748 | | 137.400 | | 905.920 | |

A continuación se describen cada uno de los segmentos de negocio:

Línea Comercial y Leasing: Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales y de Leasing financiero.

Línea Consumo: Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Línea Vivienda: Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

Línea tarjeta de crédito: Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

Línea Pyme: Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

Línea Filiales: Línea de correspondiente negocios propios de las filiales Panamá, Cayman, Fiduciaria y Comisionista, representados especialmente en la actividad de comercio exterior, operaciones de fiducia y operaciones en el mercado de valores.

De acuerdo a lo establecido en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, el test de deterioro se realizará por un experto idóneo al cierre del primer año, contado desde su fecha de registro inicial.



7. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

A 31 de Diciembre de 2013 y 2012 la cuenta depósitos y exigibilidades se descomponía de la siguiente manera:

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Cuentas corrientes | 895.122 | 1.031.331 |
| Certificados de depósito a término | | |
| A menos de 6 meses | 1.114.265 | 434.894 |
| Entre 6 y 12 meses | 996.422 | 984.701 |
| Entre 12 y 18 meses | 321.716 | 620.798 |
| A más de 18 meses | 1.940.689 | 2.039.301 |
| SUBTOTAL | 4.373.092 | 4.079.694 |
| Depósitos de ahorro | 1.487.782 | 1.410.659 |
| Exigibilidades por servicios bancarios | 68.139 | 58.472 |
| Bancos y corresponsales | 17.835 | 15.083 |
| Servicios bancarios de recaudo | 2.887 | 1.592 |
| Otros | 7.861 | 17.365 |
| Total | 6.852.718 | 6.614.196 |

Este rubro presenta en el 2013 un incremento de \$238.522 originado principalmente por la mayor captación de recursos del público, a través de los depósitos a plazos con \$293.398.

8. POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

En este rubro se registran los fondos que recibe la matriz a la vista por créditos interbancarios y compromisos de recompra de inversiones. La diferencia resultante entre el valor presente y valor futuro constituye un gasto financiero por intereses que se reconocen en los términos pactados. La tasa de interés efectiva promedio ponderada pagada durante el ejercicio del 2013 y 2012 alcanzó el 3,2% y 5,0%, respectivamente, para créditos interbancarios y pactos de recompra, incluido los compromisos por operaciones simultáneas. El costo promedio mensual pagado durante el año de 2013 correspondiente a operaciones de créditos interbancarios y compromisos de recompra de inversiones y simultáneas asciende a \$1.578, mientras que para 2012 fue de \$1.392.

Ninguna de las operaciones efectuadas por estos conceptos presenta restricciones de derecho para el otorgamiento de garantías con los títulos relacionados.

El promedio en el plazo de negociación por la matriz durante el ejercicio del 2013 y 2012 no excedió los 30 días, a excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República, con el fin regular la liquidez de la economía a través de operaciones de contracción monetaria.

A 31 de Diciembre el saldo se descomponía de la siguiente forma:



| | 2013 | 2012 |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| Fondos Interbancarios Comprados | 66.000 | 22.000 |
| Pacto de Retrocompra | 736.301 | - |
| Total | 802.301 | 22.000 |

9. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Moneda legal:

La asignación de la matriz, de empréstitos y descuentos sobre estos mismos, por parte del Banco de la República, el Banco de Comercio Exterior y otros organismos mediante la utilización de varias líneas de crédito existentes, tiene como único objeto financiar operaciones en actividades de fomento, en concordancia a la normativa legal vigente.

La matriz tradicionalmente no otorga garantías para respaldar este tipo de obligaciones. En adelante se discriminan los saldos en cada una de las líneas de crédito, otorgados por entidades de redescuento a 31 de diciembre 2013 y 2012, de la siguiente forma:

Moneda legal

| Detalle | Corto Plazo | | Tasa | | Mediano Plazo | | Tasa | | Largo Plazo | | Tasa | | Total | | Intereses | |
|------------------|--------------|------------|------------|------------|---------------|---------------|------------|------------|--------------|---------------|-----------|-----------|---------------|---------------|-----------|------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| Bancoldex | 444 | 375 | 7,8% | 5,9% | 3.564 | 1.083 | 3,6% | 5,7% | 3.165 | | 3,0% | | 7.173 | 1.458 | 6,4 | 5,0 |
| FINAGRO | 1.738 | 213 | 4,2% | 5,8% | 2.160 | 8.355 | 4,9% | 5,9% | 210 | 693 | 4,9% | 6,1% | 4.108 | 9.261 | 19 | 52 |
| FINETER | | | | | 8.120 | 3.748 | 2,7% | 5,4% | 4.691 | 13.749 | 1,2% | 3,2% | 12.811 | 17.497 | 64 | 143 |
| Sub-Total | 2.182 | 588 | 12% | 12% | 13.844 | 13.187 | 11% | 17% | 8.066 | 14.442 | 9% | 9% | 24.092 | 28.216 | 89 | 200 |

Moneda extranjera reducida a moneda legal

| Detalle | Corto Plazo | | Tasa | | Mediano Plazo | | Tasa | | Largo Plazo | | Tasa | | Total | | Intereses | |
|---------------------|----------------|----------------|----------|----------|---------------|---------------|----------|----------|----------------|---------------|----------|----------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| Bancoldex | 105.144 | 116.815 | 3,0% | 3% | 22.148 | 48.977 | 3,3% | 4% | 2.113 | 5.063 | 4,2% | 4% | 129.404 | 170.856 | 296 | 753 |
| Bancos del Exterior | 596.752 | 501.577 | 2,1% | 1,8% | | | | | 148.366 | | 3,6% | | 745.118 | 501.577 | 1.339 | 2.471 |
| Sub-Total | 701.896 | 618.392 | 0 | 0 | 22.148 | 48.977 | 0 | 0 | 150.479 | 5.063 | 0 | 0 | 874.522 | 672.433 | 1.635 | 3.224 |
| Total | 704.078 | 618.980 | 0 | 0 | 35.992 | 62.164 | 0 | 0 | 158.544 | 19.505 | 0 | 0 | 898.614 | 700.649 | 1.724 | 3.424 |

Las obligaciones financieras con el exterior son contraídas con bancos corresponsales extranjeros, con el fin de efectuar préstamos en divisas a los clientes para financiar operaciones de comercio exterior y/o capital de trabajo.



10. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

A 31 de Diciembre este rubro se descompone así:

| | 2013 | 2012 |
|--|---------------|----------------|
| Impuestos: | | |
| Renta y complementarios | 7.700 | 35.736 |
| Industria y comercio | 3.704 | 4.933 |
| Impuesto al patrimonio (1) | - | 21.438 |
| Predial | 36 | 50 |
| Contribuciones y afiliaciones: | | |
| Ascredibanco | 280 | 210 |
| Otras contribuciones y afiliaciones | 232 | 145 |
| Multas, sanciones litigios, indemnizaciones y demandas | 14.430 | 22.244 |
| Diversos | 14.706 | 28.556 |
| Total | 41.088 | 113.312 |

(1) Por su parte el rubro de impuesto al patrimonio presenta una variación del 100% porque para el año 2012 se registró como un pasivo estimado y al corte del 2013 se registra como cuenta por pagar.

Esta cuenta presenta una disminución de \$72.212 respecto al período anterior disminuyendo en (-64%), donde el rubro de impuestos por renta y complementarios se disminuye en \$28.037 por efecto de la cancelación de autorretenciones efectuadas durante el año, las cuales aumentaron por entrada en vigencia del decreto 2418 del 31 de octubre de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda.

Igualmente las multas, sanciones y litigios cierran el período 2013 con una disminución de \$7.814 que corresponde al reintegro de provisiones de Indemnizaciones laborales.

La matriz afronta los siguientes procesos:

| Banco Corpbanca Colombia S.A. | | | |
|---|--------------|--------------------|-------------------|
| Tipo de proceso | No. Procesos | Valor Pretensiones | Valor Provisiones |
| Civil y administrativo (1) | 74 | 12.646 | 2.527 |
| Acciones populares (2) | 23 | 67.837 | 4.279 |
| Laborales (3) | 131 | 7.386 | 4.326 |
| Total | 228 | 87.869 | 11.132 |
| Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. | | | |
| Tipo de proceso | No. Procesos | Valor Pretensiones | Valor Provisiones |
| Civil y administrativo (4) | 1 | 67 | 67 |
| Total | 1 | 67 | 67 |
| Corpbanca Investment Valores Colombia S.A. | | | |
| Tipo de proceso | No. Procesos | Valor Pretensiones | Valor Provisiones |
| Civil y administrativo | 1 | - | - |
| Total | 1 | - | - |



- (1) De estos procesos 55 tienen de pérdida es remota, 8 procesos eventual y 11 con calificación probable.
- (2) De Acciones populares 3 afectan en común al sector financiero, 16 tienen probabilidad de pérdida remota y 7 están calificadas como eventuales.
- (3) De los procesos laborales 50 poseen probabilidad de pérdida remota, 33 procesos tienen una probabilidad de pérdida eventual y 48 están calificados como probables.
- (4) A 31 de diciembre de 2013 y 2012 Corpbanca Investment Trust registra un proceso en contra en el Juzgado 39 Civil del Circuito el cual se encuentra en su segunda instancia. Las pretensiones del proceso en contra ascendía a \$ 67.000 por honorarios y otros conceptos que se incurran en el desarrollo del mismo.
- (5) No existe pretensión por que objeto de la demanda es declarar la nulidad del contrato 01 de 2004 suscrito entre la UT conformada por la sucursal en Colombia de Santander Central Hispano Investmant S.A. (hoy liquidada) y Santander Investment Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (Hoy CorpBanca Investment Valores) con la Financiera Eléctrica Nacional - FEN para apoyar el proceso de privatización de Ecogas, por afectar el patrimonio y la moralidad administrativa.

Los procesos administrativos que cursan con autoridades fiscales ascienden a \$3.537, de los cuales estaban provisionados \$1.775 y corresponden a procesos por declaraciones anuales de industria y comercio con el Municipio de Cartagena, los cuales se encuentra en demanda

11. INTERES MINORITARIO

De acuerdo a la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia, se reclasificó al pasivo el interés minoritario del 5,06% sobre los saldos del patrimonio de la subordinada CorpBanca Investment Valores para los años 2013 y 2012 y el 5,49% para el año 2013 y 2012 sobre la subordinada CorpBanca Investment Trust, así:



| 31 de diciembre de 2013 | Saldo Subordinada Cival | Interes Minoritario (5.06%) |
|---|-------------------------|-----------------------------|
| Capital Social | 1.500 | 76 |
| Reservas | 1.339 | 68 |
| Prima en colocación de acciones | 1.500 | 76 |
| Valorización de inversiones disponibles para la venta | 1.947 | 99 |
| Revalorización patrimonio | 1.429 | 72 |
| Resultados de Ejercicios | 485 | 25 |
| Utilidades de ejercicios anteriores | 7.131 | 361 |
| Subtotal | 15.331 | 776 |

| | Saldo Subordinada Citrust | Interes Minoritario (5.4991%) |
|--|---------------------------|-------------------------------|
| Capital Autorizado | 8.533 | 469 |
| Por prima en colocación de acciones | 4.273 | 235 |
| Reserva | 36.117 | 1.986 |
| Otras Reservas | 467 | 26 |
| Superavit por Valorización Inversiones | 237 | 13 |
| Utilidad del Ejercicio | 7.845 | 431 |
| Subtotal | 57.472 | 3.160 |
| Total | | 3.936 |

| 31 de diciembre de 2012 | Saldo Subordinada Cival | Interes Minoritario (5.06%) |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| Capital Social | 1.500 | 76 |
| Reservas | 1.339 | 68 |
| Por prima en colocación de acciones | 1.500 | 76 |
| Valoración de inversiones disponibles para venta en títulos participativos | 2.611 | 132 |
| Revaloración patrimonio | 1.429 | 72 |
| Resultados del ejercicio | (3.306) | (167) |
| Utilidades de ejercicios anteriores | 10.437 | 528 |
| Subtotal | 15.510 | 785 |

| | Saldo Subordinada Citrust | Interes Minoritario (5.4991%) |
|--|---------------------------|-------------------------------|
| Capital Social | 8.533 | 469 |
| Por prima en colocación de acciones | 4.273 | 235 |
| Reserva | 26.662 | 1.466 |
| Otras Reservas | 391 | 21 |
| Superavit por Valorización Inversiones | 246 | 14 |
| Utilidad del Ejercicio | 9.818 | 540 |
| Subtotal | 49.923 | 2.745 |
| Total | | 3.530 |



12. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la matriz a 31 de diciembre de 2013, se compone de acciones ordinarias por un total emitido de 753.566.429, con un valor nominal individual de \$525,11, para un capital suscrito y pagado por \$395.705.

Durante el mes de agosto de 2013, se efectuaron 2 capitalizaciones en las cuales participaron el Banco Corpbanca y otros accionistas, quedando redefinida la composición accionaria en términos porcentuales al 31 de diciembre de 2013, de la siguiente manera:

| Inversionista | Saldo Acciones Dic/12 | % Partic- Dic 2012 | Saldo Capital dic/12 | Nro Acciones emitidas - 2013 | Capitaliz- 2013 | Saldo Acciones Dic- 2013 | % Partic- Dic 2013 | Saldo Capital Dic/13 |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| Corpbanca | 382.933.612 | 91,9 | 201.082 | 117.341.839 | 61.617 | 500.275.451 | 66,4 | 262.700 |
| CG Financiam Colombia S.A.S. | | - | | 62.520.726 | 32.830 | 62.520.726 | 8,3 | 32.830 |
| Comercial Camacho Gómez SAS | | - | | 52.615.595 | 27.629 | 52.615.595 | 7,0 | 27.629 |
| Inversiones Timón | | - | | 50.958.825 | 26.759 | 50.958.825 | 6,8 | 26.759 |
| Inversiones Carrón | | - | | 43.147.272 | 22.657 | 43.147.272 | 5,7 | 22.657 |
| Inversiones CorpGroup Interhold Ltda | 30.785.838 | 7,4 | 16.166 | | | 30.785.838 | 4,1 | 16.166 |
| Kresge Stock Holding Company Inc. | | - | | 10.439.451 | 5.482 | 10.439.451 | 1,4 | 5.482 |
| Minoritarios | 2.823.151 | 0,7 | 1.482 | | | 2.823.151 | 0,4 | 1.482 |
| CG Investment Colombia | 120 | 0,0 | | | | 120 | 0,0 | |
| TOTAL | 416.542.721 | 100 | 218.731 | 337.023.708 | 176.975 | 753.566.429 | 100 | 395.705 |

A 31 de diciembre se descomponía así:

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| Capital autorizado | 488.731 | 488.731 |
| Capital suscrito y pagado | 395.705 | 218.731 |
| Número de acciones suscritas y pagadas | 753.566.429 | 416.542.721 |
| Valor nominal de la acción | 525,11 | 525,11 |



Reservas

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|----------------|
| Por apropiación de utilidades liquidas | 382.093 | 241.151 |
| Por prima en colocación de acciones | 1.910.747 | 170.074 |
| Reserva decreto 2336-95 | 90.955 | 90.514 |
| Otras reservas | 2.533 | 2.533 |
| Total | 2.386.328 | 504.272 |

El incremento en la prima en colocaciones de acciones se deriva de la capitalización realizada en el mes de agosto, cuyos inversionistas son:

| Inversionistas | Fecha | Total Capitalización | Capital | Prima en Colocación de Acciones |
|-----------------------------------|-------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|
| CorpBanca | | 666.263 | | |
| Inversiones CorpGroup | | 354.991 | | |
| Total | 06/08/2013 | 1.021.254 | 94.448 | 926.806 |
| Inversiones Timón | | 289.342 | | |
| Inversiones Carrón | | 244.989 | | |
| Comercial Camacho Gómez SAS | | 298.750 | | |
| Kresge Stock Holding Company Inc. | | 59.275 | | |
| Total | 29/08/2013 | 892.356 | 82.527 | 809.829 |
| TOTAL | | 1.913.610 | 176.975 | 1.736.635 |

Superávit

A 31 de diciembre el saldo de la cuenta superávit se descomponía así:

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Propiedades y equipo | 4.956 | 4.898 |
| Obras de arte | 3.822 | 3.822 |
| Inversiones disponibles para la venta | 44.022 | 18.076 |
| Títulos de deuda | (5.085) | 58.632 |
| Sub-total | 47.715 | 85.428 |
| (-) Desvalorizaciones | (159) | (121) |
| Total | 47.556 | 85.305 |

A diciembre 31 de 2013 este rubro presenta una disminución por un valor neto de \$35.590, el cual está representado principalmente por la Valorización de la Inversión en Helm Bank por \$39.739 y una disminución en la valorización de las inversiones en títulos de deuda por



53.545, ocasionado por la pérdida en el valor de mercado, producto del incremento en las tasas de interés de papeles, especialmente los TES.

Coberturas

A 31 de Diciembre de 2013 el saldo en la valoración de coberturas es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------|---------|------|
| Cobertura flujo de efectivo | (55,00) | 0,00 |

13. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

La Matriz mantiene durante el año 2013 la participación del 94,9% en CorpBanca Investment Valores S.A. Comisionista de Bolsa y adicionalmente tiene una participación del 94,5% en Corpbanca Investment Trust S.A., Sociedad Fiduciaria.

Las transacciones con estas compañías en las cuales posee un dominio superior al 50% al 31 de diciembre de 2013, se resumen así:

Corpbanca Investment Valores S.A. Comisionista de Bolsa

| | 2013 | 2012 |
|---|--------|--------|
| Depósitos en cuenta corriente | 11.805 | 11.024 |
| Ingresos por comisiones, arrendamientos e intereses | 1063 | 845 |
| Ingresos por dividendos | - | 0 |
| Egresos por comisiones e intereses | 845 | 80,00 |

Corpbanca Investment Trust S.A. Sociedad Fiduciaria

| | 2013 | 2012 |
|---|--------|--------|
| Depósitos en cuenta corriente | 18.300 | 15.512 |
| Cuentas por Cobrar Comisiones | 4 | 5 |
| Cuentas por Pagar Comisiones | 4 | 6 |
| Ingresos por comisiones, arrendamientos e intereses | 591 | 1.151 |
| Egresos por comisiones e intereses | 1147 | 167 |

Helm Bank S.A.

Al 31 de Diciembre de 2013 Banco Corpbanca tiene con Helm Bank, operaciones swaps, IRS-Interest Rate Swaps, así:



| Nro Operación | Fecha Contratación | Fecha Vencimiento | Vr Nominal | Flujo por Cobrar (Vr Derecho) | Flujo por Pagar (Vr Obligación) | Vr Mercado (Ut/(-)Perd) |
|---------------|--------------------|-------------------|------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 135100 | 15032013 | 22032016 | 5.000 | 412 | (451) | (39) |
| 139584 | 10042013 | 14042014 | 10.000 | 321 | (327) | (6) |
| 139683 | 10042013 | 14102014 | 10.000 | 495 | (519) | (24) |
| 143982 | 29042013 | 04112014 | 10.000 | 519 | (498) | 21 |
| 154115 | 14062013 | 18062015 | 10.000 | 543 | (593) | (50) |
| 158763 | 03072013 | 05072016 | 12.875 | 1.428 | (1.682) | (254) |
| 158766 | 03072013 | 05072017 | 10.000 | 1.932 | (1.629) | 304 |
| 180080 | 25062013 | 29122014 | 10.000 | 504 | (642) | (138) |
| 33477 | 07102011 | 07102014 | 278 | 278 | (280) | (1) |
| 68210 | 20042012 | 24042014 | 10.000 | 158 | (266) | (108) |
| 68658 | 24042012 | 28042014 | 10.000 | 158 | (269) | (110) |
| 76898 | 30052012 | 29052015 | 5.000 | 5.012 | (5.093) | (80) |
| | | | | 11.761 | (12.249) | (487) |

En septiembre de 2013, se legalizó la compra del inmueble ubicado en calle 12, por parte del Banco a CG Investment Colombia S.A., cuyo valor de compra fue de \$6.387, generando para CG Investment Colombia S.A, una utilidad no operacional de \$4.390.

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

14. CONTROLES DE LEY

Sobre los controles de ley la matriz ha cumplido en términos generales al corte del 31 de diciembre de 2013 y 2012, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo a la normatividad actual. Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

Encaje

Mediante la resolución externa 5 de 2008 del Banco de la república y circular externa 058 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la matriz mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada concepto. La matriz cumplió a cabalidad este nuevo límite.

Durante el período, la matriz cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Inversiones obligatorias

Durante el año 2013 la matriz actualizó las inversiones forzosas en títulos de desarrollo agropecuario clase A y B de acuerdo con las cartas circulares Nos. 06, 040, 065 y 102 de 2013 de la Superintendencia Financiera y resolución No. 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

La matriz dio cumplimiento con las modificaciones emanadas en las resoluciones externas 006 y 014 de 2008, emitidas por el Banco de la República.

Posición propia

De acuerdo a la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana. Durante los años 2013 y 2012, la matriz cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para la matriz.

No se registra en los Estados Financieros de 2013 y 2012 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

Relación de solvencia

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo. La matriz durante el año 2013 cumplió con este control de ley, cerrando el período a 31 de diciembre con un índice del 23,93% y del 11,88% registrado al corte del mismo período del año 2012.

Respecto a este control de ley la matriz viene trabajado en acciones tendientes a mantener los niveles de solvencia requeridos en la nueva reglamentación instaurada en el decreto 1771 de 2012. Separadamente se enviaron a la Superintendencia Financiera de Colombia las acciones a realizar durante el año 2013 para dar cumplimiento a lo reglamentado en dicho decreto, que empezó a regir a partir del 01 de agosto de 2013. Para el 31 de diciembre de



2013 el margen de solvencia total equivale al 23,09 % y el margen de solvencia básica al 17,08%.

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, la matriz durante el año de 2013 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley.

15. ASPECTOS DE INTERES

Durante el año 2013 se emitió regulación que tiene incidencia en el tratamiento contable y fiscal para el Banco, con aplicación a partir del año 2013, la cual explicamos a continuación:

a) Proveedores de precios para valoración

Con la Circular Externa 050 de noviembre 30 de 2012 se modificó las circulares externas 006, 033 y 039 de 2012, donde se imparten instrucciones para valorar las inversiones utilizando la información que suministren los proveedores de precios.

A partir del dieciocho (18) de febrero de 2013, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera deberán valorar sus inversiones en i) valores en renta fija, ii) valores en renta variable, iii) instrumentos financieros derivados estandarizados, y iv) instrumentos financieros derivados no estandarizados cuyos subyacentes sean tasa de cambio, tasa de interés, renta fija o renta variable, tanto nuevos como los ya existentes en los portafolios, utilizando el nuevo esquema de Proveedores de Precios para Valoración.

Adicionalmente, hasta el primero (1º) de junio de 2013, las inversiones en: i) instrumentos financieros derivados exóticos, ii) instrumentos financieros derivados no estandarizados cuyo subyacente no se encuentre dentro de los mencionados en el inciso anterior, y iii) productos estructurados, contemplados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, Podían ser valoradas utilizando la información de un proveedor de precios para valoración contratado por El Banco o mediante los procedimientos descritos en el mencionado capítulo.

El diferimiento de las utilidades y/o las pérdidas debe, por un período de 1 año realizarse individualmente por cada una de las inversiones y no podrán compensarse o establecerse un neto entre éstas. Dichas utilidades y/o pérdidas deberán contemplar el desmonte de las provisiones constituidas y del diferido por amortizar de los instrumentos financieros derivados 'swaps'.



En su reunión del 23 de abril del 2013 la Junta Directiva decidió amortizar en el estado de resultados la totalidad de los efectos de la valoración de Swaps que anteriormente eran sujeto de amortización y que a dicha fecha ascendía a \$ 24.944.

b) Reforma tributaria (Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012)

A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios: Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE: Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del período gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de períodos anteriores.

Exoneración de Aportes: Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comenzó a partir del momento en que se implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, que fue el 1 de mayo del 2013.

Normas Contables: Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales: Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios



magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

c) Adquisición del Helm Bank:

Desde el año 2013 y lo corrido del 2014, se han presentado los siguientes hechos de relevancia que a continuación detallamos:

- La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 1370 de 2013, declaró la no objeción de la adquisición con fines de fusión por parte de Banco CorpBanca Colombia S.A del 100% de las acciones en circulación así como las acciones con dividendo preferencial de Helm Bank S.A., mediante tres operaciones sucesivas: La primera realizada por el Banco el 6 de agosto, la segunda realizada el 29 de agosto y la tercera realizada mediante una Oferta Pública de Adquisición con cumplimiento el 28 de enero de 2014, así (Cifras en pesos Colombianos):

Primera operación: el 6 de agosto de 2013 Banco CorpBanca Colombia S.A. realizó el pago por la suma de \$1.286.023.381.722,93 pesos colombianos (USD 682.878.115) a favor de distintos accionistas vendedores de Helm Bank S.A., logrando con ello una participación de 51,60% del total de acciones emitidas y en circulación (incluyendo ordinarias y con dividendo preferencial y sin derecho a voto) que equivale al 58,89% del total de acciones ordinarias de dicha entidad financiera, y a través de ella logrando una participación indirecta en Helm Fiduciaria S.A., Helm Comisionista de Bolsa S.A., entidades del sector financiero constituidas en Colombia, Helm Bank Panamá S.A., Helm Casa de Valores Panamá, entidades del sector financiero constituidas en Panamá, y Helm Bank Cayman, configurándose una situación de control sobre estas sociedades.

Como parte de la estrategia, el 6 de agosto de 2013 el Banco CorpBanca Colombia S.A. aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de \$313.178.382.159,89 pesos, a partir de la suscripción y pago de nuevas acciones por parte de CorpBanca e Inversiones CorpGroup Interhold Limitada, con lo cual a dicha fecha la composición accionaria del Banco quedo así:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | % PARTICIPACION |
|--|-------------|-----------------|
| CorpBanca | 500.275.451 | 83,88% |
| Inversiones CorpGroup Interhold Limitada | 93.306.564 | 15,64% |
| CG Investment Colombia S.A. | 120 | 0,00002% |
| Accionistas Minoritarios | 2.823.155 | 0,47% |



Segunda operación: El 29 de agosto el Banco realizó un segundo pago por la suma de \$892.356.012.382,24 pesos colombianos (USD 473.840.834) a favor de distintos accionistas vendedores de Helm Bank S.A., logrando con ello aumentar su participación al 87,42% del total de acciones emitidas y en circulación (incluyendo ordinarias y con dividendo preferencial y sin derecho a voto) que equivale al 99,75% aproximadamente del total de acciones ordinarias de dicha entidad financiera. En la misma fecha, el Banco CorpBanca Colombia S.A. aumentó su capital suscrito y pagado en la suma de \$82.526.885.700 pesos colombianos a partir de la suscripción y pago de nuevas acciones por parte de terceros. La nueva composición accionaria a dicha fecha se refleja a continuación:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | % PARTICIPACION |
|--|--------------------|-----------------|
| CorpBanca | 500.275.451 | 66,38% |
| Inversiones CorpGroup Interhold Limitada | 93.306.564 | 12,38% |
| CG Investment Colombia S.A. | 120 | 0,00002% |
| Inversiones Timón S.A.S. | 50.958.825 | 6,76% |
| Inversiones Carrón S.A.S. | 43.147.272 | 5,72% |
| Comercial Camacho Gómez S.A.S. | 52.615.595 | 6,98% |
| Kresge Stock Holding Company Inc. | 10.439.451 | 1,38% |
| Accionistas Minoritarios | 2.823.151 | 0,37% |
| TOTAL | 753.566.429 | 100,00% |

Producto de la compra del Helm Bank S.A. el Banco registró el Crédito Mercantil por valor de \$905.942, el cual será amortizado para propósitos contables durante 5 años de conformidad con lo establecido en el capítulo XVII de la circular externa 100 de 1995.

Tercera Operación: A finales de diciembre de 2013 se informó la realización de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), por las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Helm Bank. Con fecha 28 de enero de 2014 se cumplió el 99,38% de la oferta de las acciones por \$306.075. Esto permitió aumentar la inversión inicial del Helm Bank en \$188.056 e igualmente generar un crédito mercantil por \$118.019, que será amortizado en los mismos términos que el crédito mercantil de las adquisiciones anteriores. Así las cosas el Banco alcanzó una participación sobre el Helm Bank del 99,71%.

Actualmente el proceso de fusión entre Banco CorpBanca Colombia S.A. y el Helm Bank se encuentra en curso.



d) Otros asuntos relevantes, fueron:

- El día 6 de septiembre de 2013, Banco CorpBanca Colombia S.A. inscribió en el Registro Mercantil el aumento de su capital suscrito y pagado, quedando en la suma de \$395.705.267.860,49 dividido en 753.566.429 acciones ordinarias con un valor nominal de \$525,11 c/u.
- Acorde con lo establecido en la Ley, el 7 de septiembre se logró un acuerdo entre el Banco y los Sindicatos mayoritarios, con lo cual se pactó la convención colectiva que regirá durante 2 años, vigente desde el 1 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto del 2015.
- El lanzamiento a finales de diciembre de 2013 de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Helm Bank S.A.
- La decisión de liquidar la sociedad Helm Bank S.A. (Cayman) en agosto de 2013.
- El depósito en el Banco de un acuerdo de accionistas en agosto de 2013.
- El cambio del Representante Legal de los tenedores de bonos emitidos por el Banco, nombrándose a Fiduciaria Fiducor S.A. en agosto de 2013.

e) Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; el Banco pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, presentó a la Superintendencia de Financiera el plan de implementación a NIIF el 28 de febrero de 2013.

El Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014 deberá ser presentado a la Superintendencia Financiera a más tardar el 30 de junio de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internaciones de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015. Las instancias responsables por la preparación para la convergencia y su adecuado cumplimiento son la junta directiva, el comité de auditoría y los representantes legales.

Los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia Financiera debieron remitir a más tardar el 30 de enero de 2014, un resumen con las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura señalando las excepciones y exenciones en la aplicación al marco normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. Adicionalmente, definir el marco técnico normativo conforme a la NIC 1 y NIC 21 y la moneda funcional mediante la cual se llevará la información financiera y contable.



16. HECHOS POSTERIORES

- a. Tal como se amplía en la nota 34 literal c, en el mes de enero de 2014 mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA), Banco Corpbanca alcanzó una participación del 99,71% del Helm Bank.
- b. A finales del año 2013, se firmo entre el Banco CorpBanca Colombia y la “International Finance Corporation (IFC), entidad miembro del Grupo del Banco Mundial, y el “IFC Capitalización Fund”, un fondo administrado por “IFC Asset Management Company”, un documento denominado “Note Purchase Agreement”, por el cual, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, el Banco CorpBanca Colombia emitirá y la “IFC Capitalization Fund” adquirirá bonos subordinados por US\$ 170 millones. Una vez emitidos, los mismos tendrán un vencimiento de 10 años y serán remunerados a una tasa variable. Está emisión se espera realizar en el primer trimestre de 2014.
- c. El Decreto 2418 de 2013, trae los siguientes cambios para el año 2014:
 - Se modifica la retención en la fuente por otros conceptos del 3,5% al 2,5% a partir del 01 enero 2014
 - La retención en la fuente por rendimientos financieros señalados en el Decreto 700 de 1997, se reduce del 7% al 4%
 - Se crea la autoretención sobre operaciones Repo, simultáneas y transferencia temporal de valores por 2,5%
 - Se crea la autoretención sobre intereses en operaciones activas de crédito 2,5%
 - Se modifica la base sobre la cual se calcula la autoretención por comisiones 11%
- d. Con fecha 29 de enero de 2014 Corpbanca Chile ha suscrito con Inversiones Corp Group Interhold Limitada, Inversiones Saga Limitada, Itaú Unibanco Holding S.A. y el Banco Itaú Chile, un contrato denominado “Transaction Agreement”, en virtud de cual dichas partes han acordado una asociación estratégica de sus operaciones en Chile y Colombia, sujeto a la condición que se obtengan previamente las autorizaciones de los reguladores correspondientes y de los accionista de Corpbanca y Banco Itaú Chile.

Esta asociación estratégica se estructurará mediante la fusión de CorpBanca Chile y Banco Itaú Chile. A fin de fortalecer y consolidar las operaciones en Colombia y sujeto a las restricciones aplicables bajo la ley colombiana, el banco fusionado, que será titular de un 66,39% de las acciones de Banco CorpBanca ofrecerá adquirir el 33,61% restante de las acciones que no son de su propiedad.